SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE SAN CRISTÓBAL

ACTA No.04

FECHA: 24 de julio de 2025.

HORA: 2:15 p.m.-4:15 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de San Cristóbal-Despacho alcalde

Integrantes de CLJT	Nombres y apellidos	Asistió	
		SI	NO
1.alcalde(sa) Local (presidente/a).	Carlos Hernando Macias Montoya	X	
2.Encargado del Centro de Encuentro para la Paz y la Reintegración Local (antes Centro Dignificar).	Fabian Cristancho Rodríguez	X	
3.El delegado de la Secretaría General al Consejo Local de Gobierno.	Mauro Palta Cerón	X	
4.El/la Gerente de la Subred Centro oriente			X
5.director local de educación DILE.	Adriana Tibata	X	
6.subdirectora local de la Secretaría de Integración Social.	Camilo Dangond	X	
7.Un representante de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Carolina Montoya	X	
8.Un representante de la Secretaría Distrital de Hábitat.	Ana Amelia Ávila Palacios	X	
9.Delegada Casa de la Igualdad de Oportunidades – SD Mujer.	Jessica Rivera Roa	X	
10.Un delegado/a del Instituto para la Economía Social – IPES.	Fernando Cubillos		X
11.El/la comandante de la Estación de Policía de la localidad.	Mayor Oscar Flórez	X	

Integrantes de CLJT	Nombres y apellidos	Asistió	
		SI	NO
12.El/la directora/a del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.	Mónica Jory Ríos	X	
13.El/la delegado/a local del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	Daniela Zarate		X
14.El/la Personero/a Local.	Iván Demóstenes Calderón U.	X	
15.Una delegado/a de la Dirección Territorial Central de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV.	Carlos Bravo	X	
16.delegados/as de la Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas – Primer/a delegado/a.	Ana Beatriz Acevedo		X
17.delegados/as de la Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas – Segundo/a delegado/a.	Hilda María Quiroga	X	
18.Una (1) delegada de la Mesa Local de Participación de las víctimas que represente a las organizaciones de mujeres.	Marleny Trujillo	X	

Invitados Permanentes (Con voz y sin voto)	Nombres y apellidos	Asistió	
		SI	NO
1.El/la Registrador/a Local.			
2.Un delegado/a de Prosperidad Social. PS			
3.Líder de Participación e Incidencia Territorial de la OCDPVR.	Carmen Rosa Romero Amaya	X	
4.Un/a delegado/a de la Mesa de Participación Local de los pueblos y comunidades indígenas. (Siempre y cuando en la localidad exista presencia de estas comunidades).			
5.Un/a delegado/a de la mesa de participación local de las			X

comunidades afrocolombianas, negras, raizales, y palenqueras. (Siempre y cuando en la localidad exista presencia de estas comunidades).			
6.Un/a delegado/a de la mesa de participación local de las comunidades gitana o Rom. (Siempre y cuando en la localidad exista presencia de estas comunidades).			X

Invitados Especiales:

Alcaldía Local de San Cristóbal
Mónica Alejandra Bernal
Karen Carrero
Sergio Salazar
Hernán Caviedes
Paola Rodríguez

PONAL
Julián Olarte

SUBRED CENTRO ORIENTE
Angela Arciniegas

SDIS
Yenni Morales

DILE
María F. León

PERSONERIA LOCAL
Cindy M. Gómez
Jaime Castellanos

SIGLAS

CLJT: Comité Local de Justicia Transicional
PAL: Plan de Acción Local

PDD: Plan de Desarrollo Distrital
PAD: Plan de Acción Distrital
PP: Presupuestos Participativos

Mediante correo electrónico la señora Ana Beatriz Acevedo se excusa por no poder asistir al CLJT, toda vez que tiene que preparar unas propuestas para presentar al CDJT. Así mismo la delegada del SENA por correo electrónico informa que no puede asistir el día de hoy al CLJT porque se le cruzo con otro espacio programado con anterioridad.

ORDEN DEL DIA:

1-Llamado a lista y verificación del quórum
2-Saludo e instalación del CLJT-alcalde local
3-Aprobación del acta de fecha 26 de mayo de 2025 enviada a los correos 3 de junio de 2025
4-Seguimiento compromisos sesión anterior
5-Plan de Acción Local-MATRIZ PAL 2025-seguimiento delegadas MLPEV
6-Informe Presupuestos Participativos-Alcaldía Local
8-Informe Alertas Tempranas – Alcaldía Local
9-Cierre

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Siendo las 2:15 p.m. Carmen Rosa Romero Amaya, Apoyo a la secretaria técnica del Comité Local de Justicia Transicional - CLJT de San Cristóbal, da lectura al orden del día y realiza el primer llamado a lista, en donde se verifica que existe quorum decisorio y deliberatorio para dar inicio al segundo CLJT de San Cristóbal

2. Saludo alcalde local

El alcalde local saluda a todas/os los integrantes que integran el Comité y pide excusas por no asistir a la fecha programada anteriormente para el comité debido a un cruce de agenda y a una reunión con gobierno. Así mismo, indica que no se informo de manera oportuna, pero si tenerlo en cuenta para las futuras sesiones y no alterar las agendas de los asistentes a este espacio y así poder atender los temas a desarrollar que son muy importantes

Posteriormente indica que da por instalado el segundo CLJT.

3. Aprobación del acta de fecha 26 de mayo de 2025, enviada para revisión el 3 de junio de 2025

Carmen Rosa Romero Amaya de la OCDPVR como Apoyo a la Secretaría Técnica, informa que el acta fue enviada para revisión al comité el 3 de junio de 2025 y también se anexo junto con la convocatoria, indicando que no se recibió correcciones, adiciones y/o comentarios previos a la sesión, por lo tanto, se da por APROBADA

4.Seguimiento a compromisos

1-La Secretaría Técnica enviará el acta de la sesión: Efectivamente se envió el 3 de junio de 2025

2- La OCDPVR enviará a la secretaría técnica el avance de las metas que son territorializables y el avance de las mismas para el diligenciamiento de la MATRIZ PAL

Carmen Rosa Romero informa que, se tenía una fecha acordada para el envío de la información que era 30 de mayo, por parte de la Consejería se diligenció la información requerida, quedando pendiente una meta, que no se ha desarrollado en San Cristóbal por el momento.

3-El IPES enviará a la secretaría técnica el avance de las metas que son territorializables y el avance de las mismas para el diligenciamiento de la MATRIZ PAL

El apoyo a la secretaría técnica indica que, se le hizo el requerimiento al delegado del IPES. Sin embargo, no se recibió respuesta alguna, por lo tanto, es un compromiso no cumplido

4- El DILE revisará las metas de la MATRIZ PAL y enviará a la secretaría técnica cuales son territorializables

El apoyo de la secretaría técnica informa que el DILE remitió a la secretaría técnica toda la información solicitada, por lo tanto, es un compromiso cumplido

4-La delegada de la SDHT enviará el dato de cuantas familias víctimas del conflicto armado de la localidad de San Cristóbal, participaron en la feria de vivienda del 27 de abril

Por parte de la delegada de la SDHT, se informa que asistieron familias victimas del conflicto armado de varias localidades. Sin embargo, no se tenía un desagregado de familias que asistieron de San Cristóbal específicamente.

5- La delegada de la SDCRD enviará a la secretaría técnica el avance de la meta

El apoyo de la secretaría técnica informa que la delegada de la SDCRD indica que no tienen ninguna meta territorializable. Así mimo, se le manifestó que si no tenían acciones donde estuvieran trabajando con la población víctima de la localidad de San Cristóbal se hicieran llegar. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido nada.

Igualmente, se informa que la delegada había quedado de averiguar si las metas del IDRD eran territorializables o no, pero no se ha recibido respuesta alguna.

6- La delegada del SENA, enviará a la Secretaría técnica, el avance de acciones más concretas con la población víctima de San Cristóbal

La delegada del SENA suministro la información requerida

7-El delegado de la UARIV, enviará a la secretaría técnica la información acerca de cuantas indemnizaciones se reconocieron y el valor total de las mismas.

Con fecha 23 de julio el delegado envío la información correspondiente.

8- El IDPAC enviará a la secretaría técnica el avance de las metas que son territorializables, para el diligenciamiento de la MATRIZ PAL y su respectivo avance

No se ha recibido nada por parte del delegado del IDPAC.

5-Plan de Acción Local-MATRIZ PAL 2025-seguimiento delegadas MLPEV

El apoyo a la secretaría técnica hace algunas indicaciones: informarle a la delegada de la mesa que, si tiene preguntas de tipo personal a las entidades, se puede hacer al final del comité, por lo que deberá articularse con las que se requiera para resolver sus preguntas. Así mismo, manifiesta que la despues de hacer la exposición cada entidad, si la delegada tiene preguntas sobre las metas o avances respectivos, se debe tener en cuenta hacer las preguntas claras y concretas Así mismo, se indica que el DILE desea hacer su exposición primero, pero no sin antes tener el aval del plenario.

La Dra. Adriana Tibata-directora del DILE agradece al plenario su disposición el día de hoy y pide excusas porque se tiene que retirar a una reunión del nivel central.

DILE

María Fernanda-DILE indica que se realizo el ajuste que se había hecho a la socialización del primer trimestre.

Primera meta: Beneficiar al 77% de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno con acciones para garantizar el acceso al Sistema Educativo Distrital, contribuyendo al logro de trayectorias educativas completas en el marco de una educación inclusiva y de calidad.

De acuerdo a la información suministrada del nivel central, se hizo un cruce de victimas del SMART a la población victima del conflicto armado, por lo que se tienen 52.818 estudiantes víctimas del conflicto armado vinculados en el sistema educativo oficial. De la Priorización para el acceso a la oferta educativa en la Resolución de la Gestión de la Cobertura Educativa: 1. Promoción de los servicios de atención virtual, presencial y por todos los canales que tiene la entidad.

-Entrega de Kits Escolares: se entregaron 31.658 de acuerdo a la priorización a la población.
-Estrategias Educativas Flexibles para jóvenes, adultos y adultos mayores: es una línea de inclusión que tiene la entidad, realizándose los programas acordes a los colegios que ofrecen este servicio.
-Estrategia de Búsqueda Activa: A través de la cual se realiza un despliegue por todo el Distrito acudiendo puerta a puerta a las zonas focalizadas por mayor vulnerabilidad y presencia poblacional, para ubicar NNA desescolarizados y vincularlos.
-Atención en los Centros de Encuentro para la Paz, y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno: frente a las localidades que tienen los Centros de Encuentro Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero y Rafael Uribe Uribe.

Segunda Meta: Beneficiar al 100% de estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en colegios oficiales a través de la entrega de complementos alimentarios en diferentes modalidades a lo largo del calendario escolar.

Con corte al 30/06/2025, el 100% de los estudiantes víctimas del conflicto (52.661) fueron beneficiados en alimentación escolar en cada una de sus modalidades; almuerzo transportado, refrigerio reforzado

Tercera Meta: Beneficiar al 100% de estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en colegios oficiales con la cobertura de seguro estudiantil y ARL cuando lo requieran, para aquellos estudiantes inscritos en formación técnica, con cubrimiento de riesgo I, III y V, respectivamente.

Con corte al 30/06/2025, el 100 % de los estudiantes víctimas del conflicto (52.661) y pertenecientes a la matrícula oficial del distrito, fueron beneficiados con estrategias de permanencia escolar como son el seguro estudiantil en caso de accidentes escolares y la afiliación a la ARL para aquellos estudiantes inscritos en formación técnica, con cubrimiento de riesgo I, III y V, respectivamente.

Cuarta Meta: Beneficiar al 100% de estudiantes víctimas del conflicto armado que lo requieran con alguna modalidad de transporte (ruta escolar, subsidio u otros medios alternativos), cuando cumplan con las condiciones para la prestación del servicio.

Con corte al 30/06/2025, el 100% de los estudiantes víctimas del conflicto (7.998), pertenecientes a la matrícula oficial del distrito fueron beneficiarios del programa en alguna de sus modalidades (ruta escolar, subsidio transporte escolar, Al colegio en bici y Ciempiés)

Quinta Meta: Beneficiar al 100% de estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en colegios públicos focalizados con acciones de acompañamiento pedagógico en memoria histórica en el marco de los lineamientos de política de inclusión y equidad en la educación.

Se han realizado 141 acompañamientos en 41 instituciones educativas distritales (IED), distribuidos así: 124 Visitas de acompañamientos pedagógicos se registraron diez localidades distritales y en 41 sedes educativas.

Las reuniones iniciales se hicieron con rectores y equipos pedagógicos para acordar cronogramas, socialización de conceptos de memoria histórica, víctimas y derechos humanos, sesiones de sensibilización en las aulas, fortalecimiento de prácticas metodológicas y curriculares, y la construcción conjunta de planes de acción institucionales. A través de metodologías centradas en los ejes “conflicto armado”, “víctimas”, “memoria histórica” y “fortalecimiento del tejido social”, se han beneficiado directa e indirectamente 10.449 estudiantes.

Sexta Meta: Garantizar una educación inicial de calidad, en el marco de la Atención Integral, para el 100% de los niños y niñas víctimas del conflicto armado matriculados en las Instituciones Educativas Distritales (IED), mediante procesos pedagógicos y psicosociales, coordinados, pertinentes y oportunos, que integren un enfoque diferencial, ambientes seguros e inclusivos y la participación familiar para promover su desarrollo integral, bienestar y ejercicio pleno de derechos.

En el marco del Proyecto 8053 : “Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C”, la atención de estudiantes de ciclo inicial, víctimas del conflicto armado se ha dado principalmente a través de los convenios con las Cajas de Compensación Familiar aliadas CAFAM, Colsubsidio y Compensar, en el acompañamiento a las 348 IED rurales y urbanas de las 20 localidades de la ciudad, en el segundo trimestre se ha avanzado en la puesta en marcha de las acciones para contribuir al desarrollo integral y a la garantía de los derechos de las niñas y niños del ciclo 2 de la educación inicial, así como de sus familias; mediante las líneas de acción que organizan los convenios con las Cajas de Compensación

-Línea proceso pedagógico: Las niñas y los niños de prejardín, jardín y transición
- Participación de las familias y gestión socioemocional
-Programa ¡Hola Sésamo! Para la Gestión Socioemocional

En este periodo se ejecutó con docentes, la fase de formación de la Unidad 2, mediante 5 sesiones de trabajo en aula, encaminadas a acompañar a las niñas y los niños en la construcción de su identidad en relación con los otros a partir de sentirse queridos y pertenecientes a una familia, cultura y mundo.

El Personero Local hace una moción indicando que, sugiere que se revise la metodología del espacio, ya que todas/os tienen el documento y ya se tuvo que haber leído, por eso considera que, si alguna entidad tiene observaciones o información adicional la socialice, ya que venir a leer entidad por entidad cuando ya se tiene el documento por parte del Comité, es tedioso e interminable.

Así mismo, si alguien tiene una observación de la información que tiene la entidad, se corrige, o se adiciona la misma, ya que la lectura que hacen las entidades detalle por detalle significa que el Comité no ha leído el documento, por lo que es obligación de todas/os los que integran el Comité hacer la lectura de lo que la Secretaría Técnica envío, ya que se está haciendo doble trabajo por una parte la secretaría recopila y envía y por otra se viene a leer en el espacio, por lo que lo deja a consideración del plenario para que se piense en ello y se pueda avanzar.

El plenario se une a la moción del señor Personero Local.

Hilda Quiroga-delegada de la mesa: manifiesta que lo que a ella le interesa que es lo que se esta desarrollando a nivel local, cuales han sido los beneficios para estudiantes NN/A de la localidad, por lo que cada localidad tiene un CLJT y hacen las entidades como una rendición de cuentas, por lo que lo importante es que las entidades digan que ha pasado en la localidad cuanta población víctima ha sido beneficiada y cuáles son las rutas

El Personero Local interviene diciendo que, no debe haber confusión en este espacio se hace una revisión, la MATRIZ PAL es la carta de navegación de cada entidad al CLJT y no es una mesa donde se debe presentar a nadie lo que las entidades hicieron. Por lo que la invitación es que cuando se llegue a este espacio se tenga ya leído el documento, para que esta sesión no se vuelva tediosa y muy difícil de manejar, por lo tanto, no se avanza.

El alcalde local: manifiesta que el tema es de la localidad, lo que pasa es que hay información mezclada que se debe tratar de manera conjunta, por lo que considera que sumando a la moción interpuesta por el Personero Local, es que se revise si hay alguna información relevante que de pronto quieran exponer algunas de las entidades que se encuentran en este espacio.

Igualmente, tal cual está en la MATRIZ frente a las tareas y demás, se tendría que haber leído con anterioridad a la sesión del comité por parte de todas/os, por lo que antes que llegara la delegada Hilda, se les había indicado que si tenían las delegadas algunas preguntas o inquietudes específicas frente a algún tema que deseen saber o necesiten o que se quiera resolver de alguna pregunta en particular, se les abriría el espacio para que lo pudieran hacer, por lo que se pasaría a revisar si se tiene alguna observación.

Carmen Rosa Romero Amaya- Apoyo Secretaría Técnica: interviene diciendo que, el objetivo de la MATRIZ PAL es la territorialización de las metas PAD en la localidad y los avances que se tiene cada una de las entidades que se hace en territorio respecto de la localidad de San Cristóbal, para víctimas del conflicto armado.

Camilo Dangond-SDIS: Indica que sería importante que cada entidad de manera suscinta informe cuales han sido sus avances.

Adriana Tibata-DILE: Agradece la observación manifestada y recordar que dentro de los informes que se hacen en este comité, provienen del nivel central, con relación a que la información se brinde de manera general y no diferenciada, específicamente de acuerdo a los datos que se están solicitando. Sin embargo, se están colocando los avances y se está dando cumplimiento con relación al indicador establecido, en este momento se ha dado reporte de novedad de acuerdo a la población que ha manifestado María Fernanda sobre víctimas del conflicto armado. Así mismo, se está haciendo una sensibilización importante a la prevención de violencias, la cual es una actividad adicional que se esta realizando dentro del proceso, por eso en detalle estaba leyendo María Fernanda la información general de todas las localidades y específicamente de San Cristóbal, por lo que estará atenta a las observaciones que se tengan al respecto y para resolverlas.

Marlene Trujillo-delegada de la mesa: pregunta que esta haciendo la Secretaría de Educación, respecto al seguimiento que se le está haciendo para prevenir la violencia de los niños en los colegios, ya que se ve que en los Centros Educativos hay violencia en niños pequeños y que los profesores no se los aguantan, porque hay profesores que no tienen la pedagogía para tratar a los niños. Así mismo, indica que si tienen algunos parámetros de escogencia de esos docentes que trabajan con niños:

Adriana Tibata le responde a la delegada que hay una oficina de personal, direccionada por talento humano, como funcionaria pública es coordinadora y rectora de planta, en este momento esta como directora local, por lo que indica que es muy riguroso el proceso, para la obtención de tener derechos de carrera, de tal manera no le corresponde a ella ninguna acción, ya que las DILES no escogen el personal. No obstante, se hace una retroalimentación y hay una oficina alterna de control interno disciplinaria y de juzgamiento, la cual determina cuando exista alguna queja frente a la cual se deba generar la apertura de un proceso disciplinario, de tal manera surge efecto esa ruta para determinar el derecho a la defensa, debido proceso, buen nombre y lo demás las conductas que se deban investigar.

Si hay alguna queja están las entidades de control, o el DILE que las recibe desde el área de talento humano, en la oficina que queda en el 20 de julio.

Desde la meta local que se ha presentado en diferentes instancias se tiene la prevención, atención y seguimiento de violencias en los colegios para NN/A. Así mismo, se tuvo un conversatorio de violencias con todas las entidades contraloría, personería, alcaldía, Fiscalía, veeduría y control interno

Igualmente, agradece a la Personería su acompañamiento en mesa de entornos, en donde se tienen tres bloques diferenciados como la mitigación de violencias (personería para que este atento a las inquietudes y sugerencias que hagan las instituciones) y el 17 de septiembre que es la jornada distrital, donde se desarrollará el primer comité de convivencia de todas las instituciones educativas en las cinco unidades de la localidad, para establecer unos propósitos como : resolución de conflictos, ruta de atención integral para NN para la prevención de violencias y cartografía social, sobre sistemas de alertas que hay en la localidad.

Alcalde Local: manifiesta que complementando en el ejercicio del tema sobre acciones a nivel general y algunas manifestaciones que se empiezan a abordar y se empiezan a tener en cuenta alrededor de la conflictividad propia de lo que es los Centros Educativos y ya lo que son los casos puntuales y como se abordan.

De acuerdo a lo informado por la Dra. Adriana, que con lo que se ha evidenciado en particular, se ha aprovechado hacer un escenario para no dejar de lado esos casos particulares y que también se extiende para poder hablar del tema de manera amplia, los protocolos y a donde acudir, por lo que se resalta la labor de lo que se hizo en un caso específico del acompañamiento de la Personería con el tratamiento que se le hizo a ese tipo de acciones.

Cuando se encuentra este tipo de actos o acciones, se pierde ese tipo de rutas y es donde cada entidad tiene una responsabilidad al momento de aplicar ese tipo de ruta, pero cuando ya se habla de manera general, es como las entidades deben estar alertas con el ejercicio de prevención y de poder poner a disposición un mecanismo que sea para toda la comunidad que hace parte del territorio.

Hilda Quiroga-delegada de la mesa: pregunta cuantos estudiantes han sido beneficiados que por algún momento de seguridad fueron trasladados a otra localidad.

Adriana Tibata-DILE: Indica que en la lógica cualquier estudiante puede pedir el traslado en las fechas de matrícula, pero si se requiere la cantidad de estudiantes de NN/A víctimas del conflicto armado, no solo esa población, podrán solicitar en las fechas establecidas este traslado. Se verificará con inspección y vigilancia sobre los estudiantes que han sido amenazados (amenazas directas o escritas, específicamente para población víctima).

El Personero Local: Interviene diciendo que el tema no se suscribe solo al DILE, sino que se cruza con otras entidades como Fiscalía, UNP, Policía, ya que cuando un estudiante es amenazado, no responde solo la Secretaría de Educación, interactúa todo el aparato interestatal que debe entrar a responder por esta situación particular.

Adriana Tibata-DILE: Le indica a la delegada que la entidad esta comprometida, por lo tanto, la espera a las 7:00 a.m. en el DILE para que se le pueda ayudar a que se realice el traslado del niño o niña a otro centro educativo.

El Personero Local adiciona diciendo que, este caso encajaría en un desplazamiento intraurbano, por ende, no dependería del DILE solamente la solución, sino que también del

Comité, por lo que se debe articular desde este espacio con el aparato estatal y ver cómo se puede ayudar.

OCDPVR

Fabian Cristancho-OCDPVR: Dentro de las acciones que realiza el centro de encuentro de Rafael Uribe Uribe que cobija las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe, durante el primer semestre del año Información del 1 de enero con corte al 4 de julio -Se han otorgado 2621 medidas de ayuda y atención humanitaria en la modalidad de Alojamiento transitorio y Alimentación a 1495 víctimas que accedieron a la ayuda humanitaria 2-Información del 1 de enero con corte al 4 de julio -Durante este periodo 2852 víctimas se beneficiaron de las atenciones en los componentes de acompañamiento psicosocial, orientación jurídica y estabilización socioeconómica. 3- Se ha fortalecido la articulación interinstitucional garantizando una oferta más amplia e integral para la población por medio de la presencia de entidades como Personería, Sec Hábitat, Sec Educación, Sec Planeación – SISBEN. Así mismo, se esta fortaleciendo el componente de estabilización socio-económica, por lo hoy se llevó a cabo una feria de empleabilidad y de formación y se contó con más o menos 120 personas, para 150 ofertas laborales que se tenían y 19 empresas que ofertaban.

Carmen Rosa Romero- Apoyo Secretaría Técnica informa que, por parte de la Consejería se realiza una asistencia técnica en la mesa, se esta acompañando la reactivación del Consejo Local de paz. Igualmente se tienen unas aulas de formación para víctimas del conflicto armado; inclusive mañana se tiene prevista una escuela de formación en Fontibón.

Se va ha realizar el tercer encuentro de recolección de propuestas para la construcción de la política Pública de Integración Local la cual se llevará a cabo el 1 de agosto y van asistir unos delegados de la mesa de San Cristóbal, en el Archivo Distrital.

Así mismo indica que hay una meta que concierne a todo el comité " Construir y difundir el 100% de los insumos y recursos de información requeridos para la toma de decisiones por parte de la Administración Distrital para la implementación de la política pública de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas y la formulación de la política pública de integración local para las víctimas del conflicto armado en Bogotá, atendiendo a lo dispuesto en el plan de trabajo e insumos solicitados a demanda". Se debe organizar en el Comité como se va a realizar, por lo que se considera que cada entidad lo haga de manera interna y se informe cuanto se ha desarrollado sobre este tema.

Hilda Quiroga-delegada mesa. Solicita al alcalde que, así como hay una mesa indígena y una mesa AFRO, crear una mesa mestiza de las víctimas del conflicto armado en la localidad.

El Personero Local: manifiesta que tocaría estudiar muy bien cual sería el criterio, importancia y diferenciación que se le daría a esa mesa mestiza, con relación a las mesas AFRO e indígena que son minorías.

Carlos Bravo-UARIV: Se debe tener en cuenta que se esta en un espacio que es de víctimas del conflicto armado, que tiene esa ley 1448 que adicional da a los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635, que son protocolos especiales para la población étnica, por eso desde la misma Ley en esos protocolos se establece que ellos por sus grupos minoritarios tienen una participación directa en las mesas de participación de víctimas, las mesas en alguna oportunidad se reúnen como las comunidades indígenas para elegir quien va a la mesa de víctimas, porque ellos tienen un asiento directo, por ello en ese sentido la mesa mestiza es la mesa en general; por eso son 8 cupos por desplazamiento forzado y los grupos de minorías tienen un cupo directo.

Jaime Castellanos- Personería Local: Indica que el tema está aclarado, pero hay que tener en cuenta que por los hechos víctimizantes es que se presentan los representantes a la mesa de víctimas, entonces si un AFRO tiene un hecho víctimizante específico también se puede presentar por eso.

SDM

Jessica Rivera-SDM: Establece que, para las metas que se territorializan en la localidad se tiene dos 1- jornada de prevención de violencias que se realiza a partir de las articulaciones de los espacios con el CLJT y el CLDDH focalizando la población víctima, Durante el primer trimestre no se tiene actualización aún, queda pendiente la segunda meta

En el primer trimestre se acompañaron todos los espacios en donde se logró articular acciones en diferentes localidades, puntualmente en San Cristóbal; Arborizadora San Teresita junto con la Caja de Vivienda Popular, realizando jornadas de socialización de servicios, durante esas jornadas lograron canalizar ciudadanos que requerían atención psicosocial y atención jurídica. En el segundo trimestre se realizaron dos actividades en santa teresita en la estrategia de autonomía económica y acompañamiento de empleabilidad y emprendimiento, identificando y enrutando a los casos de mujeres victimas de violencia; como principal escenario dentro de la localidad, en donde la mayoría de la población es víctima del conflicto armado

Para la segunda meta que es atención psicosocial y jurídica por parte de los equipos de atención (casa de igualdad de oportunidades), Casa de Justicia y Manzana del Cuidado, para el primer trimestre se atendieron 250 víctimas del conflicto armado y para el segundo trimestre aún no se tiene el dato para San Cristóbal. Frente a los procesos de atención señalando que estos tienen una primera atención a las ciudadanas y de ahí en adelante y de acuerdo a sus necesidades, se brinda el acompañamiento que requieran con los encuentros o seguimientos que, demande cada caso en particular.

Hilda Quiroga-delegada mesa. Solicita a la SDM un acompañamiento más a los NN/A por lo que esta sucediendo en los colegios del abuso.

Jessica Rivera le indica que, la misionalidad como entidad lo que dispone el distrito es atender mujeres mayores en la ciudad de Bogotá. Sin embargo, los equipos que trabajan en territorio en prevención si trabajan con NN y todas las vigencias se realizan acciones dentro de las instituciones educativas y se ha tenido presencia en las diferentes mesas que han surgido en

los casos de violencia principalmente sexual hacia las niñas dentro de las instalaciones educativas de la localidad.

Alcalde Local: resalta que en el momento se hizo la activación y el acompañamiento, y en lo que posteriormente se ha venido haciendo con el tema de prevención, el tema de la SDM ha sido importante su acompañamiento, desea resaltar el trabajo que se ha venido realizando por parte de la SDM con todo el ejercicio que se ha podido denotar alrededor del tema de violencias alrededor de los mismos colegios y demás, todo este tipo de manifestaciones ha sido producto no solamente de poder estar en mesa, sino el acompañamiento de varias entidades ha sido fundamental y constante.

Jessica Rivera-SDM: Solicita que la mesa de victimas y sus delegaciones a diferentes espacios, se les acompañe con fortalecimientos alrededor de las temáticas que se trabajan en el Comité, en las rutas de atención y en la ruta de derechos para mujeres, pero en todo lo que tiene que ver con el relacionamiento con otros grupos poblacionales, que hacen parte de los espacios

Igualmente, Invita a una toma nocturna que se va a realizar el primero de agosto en el centro de San Blas, en el jardín urbano, en la huerta urbana. Es una toma nocturna memorial a los casos de feminicidios de la localidad, casos también de asesinatos, se espera contar con la participación de todos.

SDS

Angélica Arciniegas-SDS**:** Desde los esfuerzos que se ha tenido, es que se ha logrado la caracterización de la población víctima de conflicto armado. Con el nuevo modelo de atención, pues se tiene los equipos básicos extramurales, en los cuales se está atendiendo en tomas territoriales, básicamente donde se ha encontrado mayor caracterización de hogares por sectores ha sido el 20 de julio con 1930, Cerros Orientales con 151 y la Gloria con 5.651. Así mismo indica que es difícil la identificación de la población víctima, pues porque al momento de hacer el abordaje, pues a veces no se identifican ellos.

Indagando con el equipo psicosocial y demás, pues obviamente ya hay una empatía mayor y ellos obviamente brindan la información para poderlos volver a abordar y hacer seguimiento a esas atenciones que se tienen. De igual manera se tiene también el avance a las jornadas en salud. Se hizo una jornada de aseguramiento que se hizo en la alcaldía y posteriormente se va hacer otra jornada de aseguramiento y todo lo concerniente a prevención y promoción en salud para el 29 de agosto no solamente con víctimas del conflicto armado, sino en la jornada de Mar del Estar, que se va a hacer en el velódromo, y posteriormente se van a tener otras jornadas.

Alcalde local: interviene diciendo que la jornada es con las personas mayores de la localidad, es una labor adicional con integración social, con la policía y de la alcaldía local y desde luego también la Secretaría de Salud, haciendo una ampliación de oferta en lo que son los servicios que se prestan para las personas mayores.

Adicionalmente indica que, se ha realizado también el programa PAPSIVI, que es en la articulación con la Subred Suroccidente, haciendo amparos tanto a la individual como a la colectiva a 49 familias víctimas de conflicto armado. Se hace fortalecimiento también a todos los que son funcionarios de los diferentes centros de atención, para toda la población diferencial incluyendo las víctimas de conflicto armado, incluye trabajadoras sociales, médicos y enfermeras de los puntos de Bello Horizonte, Upa de la Gloria, La Victoria y San Blas.

Y, por último, se tiene en espera la próxima mesa de víctimas que se tenía con Carolina Soto un trabajo mancomunado con la mesa, frente a todo el abordaje en salud mental, en convivencia y en la socialización de la política pública de salud mental.

PONAL

Comandante Oscar Flórez: Interviene diciendo que, por parte de la policía nacional han venido haciendo la revisión permanente y actualización de la estrategia para la población vulnerable del conflicto armado. En este momento están haciendo el acompañamiento y rutas de atención para las víctimas e igualmente la participación en la mesa local relacionada con el conflicto. Así mismo, están con el tema de la participación de las ferias en relación con la oferta que se adelanta como policía nacional.

Actualmente se tienen 266 solicitudes de medidas preventivas, de las cuales 230 están activas, se viene acompañando con los diferentes comandantes de los CAI como con las zonas de atención permanente y verificación, teniendo al tanto cualquier afectación para la población víctima, para poder atenderlas de manera oportuna algún requerimiento. 25 personas ya manifestaron no necesitar las medidas preventivas y otras personas que ya no residían en la localidad, 11 personas están en proceso de trámite para continuar con toda la oferta de servicios que tienen.

SDIS

Yenni Morales-SDIS informa que de las17 metas que se tienen en el plan de acción local, se reportaron avances en 16 de ellas, hay una que todavía no tiene avance porque es una meta que trata de un evento local dirigido a niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, ese evento se va a hacer en septiembre, en la semana por la paz desde el servicio Atrapasueños, es la única meta que hasta el momento no tiene avance, todas las otras 16 metas sí tienen respectivo avance. Según el Observatorio Digital de Víctimas del Conflicto Armado y el último boletín que sacó la consejería, en San Cristóbal, con corte a diciembre del dos mil veinticuatro, habían doce mil cuatrocientas setenta y nueve víctimas del conflicto armado, de las cuales, según el sistema de información oficial de la Secretaría de Integración Social, de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se han atendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, un total de 8.026 víctimas del conflicto armado, se debe reiterar que son víctimas confirmadas porque integración social cruza la base de datos con el registro único nacional de víctimas, entonces son víctimas que están ya incluidas en el registro.

Es un poco compleja también eso. En las 16 metas que se reportan que corresponden prácticamente a servicios, se tienen 285 personas víctimas en comedores comunitarios, ingresaron 34 personas más en comparación del anterior reporte que se dio y el cual fue con corte de abril, entre mayo y junio ingresaron 34 personas víctimas adicionales, se tiene que 500 de las 8.026 que se tienen atendidas, 583 personas AFRO recibiendo la canasta AFRO, 212 personas atendidas por comisaría de familia, 175 personas están recibiendo transferencia monetaria para personas con condición de discapacidad, 112 niños, niñas, y adolescentes víctimas del conflicto armado que están en el servicio atrapasueños, 1328 jóvenes entre los 18 y los 26 años que están recibiendo transferencia monetaria por ingreso mínimo garantizado en el componente jóvenes con oportunidades, 279 personas mayores víctimas del conflicto armado en Apoyos Económicos tipo D que se cofinanciaban ante el Distrito Colombia Mayor,y adicionalmente 670 personas mayores de 70 años recibiendo transferencia monetaria por ingreso mínimo garantizado en el componente de persona mayor. Así mismo, a manera general 6878 personas víctimas del conflicto armado que están recibiendo transferencia monetaria por ingreso mínimo garantizado en cualquiera de sus 6 modalidades, bien sea por pobreza extrema, que son quienes están en categoría A, por pobreza moderada, que son los que están en categoría B, o porque tienen menores de edad que estén escolarizados en el otro de los componentes, ahí dentro de esas 6878 personas están incluidas las del componente de jóvenes y la del componente también de personas mayores. Hay más cifras en el reporte, pero se leyeron las que tienen mayor representación en cantidad de personas, porque en otros servicios también están, que son los que están relacionados en la MATRIZ

Hilda Quiroga-delegada mesa: ¿Pregunta que las personas que están en Colombia Mayor, es por prosperidad social?

Camilo Dangond-SDIS; le indica que no, que ese es un convenio que se tiene entre las dos entidades, es un subsidio el cual parte lo da Prosperidad Social y la otra parte Integración y si son mayores de 80 años, son $ 225000, pero si son menores de ochenta años, reciben $80.000 pesos por parte del gobierno nacional y el resto lo deja el distrito para completar $150000 mil pesos, entonces el gobierno aporta una parte y el distrito otra y el resto van con cofinanciado solo con recursos del distrito.

Alcalde Local: interviene diciendo que, es un tema exclusivamente del gobierno nacional a través de prosperidad social, el tema de subsidio como tal, que lo tenemos denominado así, el subsidio C, que es el que los recursos los aporta el distrito a través de las alcaldías locales y los otros lo da directamente Integración Social.

Carolina Montoya-SCRD: Deja claridad es que por parte de SCRD no tiene oferta que se pueda territorializar, pero se hizo la oferta institucional de estímulos, la cual esta la beca Territorios de Paz ya tuvo cierre y se esta en espera del proceso de evaluación y salga la lista de los ganadores e iniciar el proceso. Respecto a las otras metas no están territorializadas en la localidad por los criterios de priorización que hubo y las tres metas que tiene cultura son a nivel distrital.

Por parte del IDRD informaron que iban a enviar un reporte al respecto.

SDH

Ana Amelia Ávila-SDHT: En la primera sesión se hizo la socialización de la meta y la segunda meta que es Beneficiar 2.000 hogares víctimas del conflicto armado con subsidios para adquisición de vivienda nueva, mejoramiento y arrendamiento de vivienda VIS y VIP (Para el reporte se envió por correo electrónico el insumo el día de hoy de la población victima beneficiada en el marco de los programas Oferta Preferente Reactiva tu Compra y reduce tu cuota por localidad.), se consolido a 30 de junio que la oferta preferente se entregaron 77 subsidios a 21 personas de género masculino, 56 género femenino, 1 persona AFRO y 3 a personas indígenas, 3 a personas en condición de discapacidad, 3 LGBTI, 8 víctimas del conflicto armado. En la estrategia reactiva tu compra, reactiva tu hogar, se han girado 208 subsidios, 74 género masculino, 134 género femenino,1 en condición de discapacidad, 5 personas víctimas del conflicto armado. Con el programa reduce tu compra se han entregado 44 subsidios, 21 género masculino, 23 género femenino y 1 persona AFRO, 1 persona indígena, 1 LGBTI, 4 a personas víctimas del conflicto armado

Hilda Quiroga-delegada de la mesa: indica que, frente al anterior tema, en la última convocatoria que es se hizo, no quedo claro y en la última mesa que se hizo la SDHT se hizo la reclamación que era imposible que uno tiene una casa en arriendo y para acceder al subsidio tocaba pedirle la cedula al dueño de la casa y la carta de arrendamiento y una cuenta bancaria, por lo que hoy en día lo hace pero fue un atropello, por lo que se hizo la reclamación al respecto. Sin embargo, el 20 de agosto que es la sesión ordinaria de la mesa y que se tiene invitado al Ministerio de Vivienda, para mirar como personas que, si llenaron el link con todos los requerimientos, pero debido a ese proceso para que se les tengan en cuenta para mi casa mi ahorro, pero deja claro que los requisitos que exigieron eran terribles.

Igualmente, se espera la articulación para la semana por la paz.

Yenni Morales indica que, se esta en espera del CDDH para coordinar entre todas las entidades sobre la semana por la paz y en veces anteriores se ha hecho en el marco de los derechos humanos.

6-Informe Presupuestos Participativos-Alcaldía Local

Mónica Bernal-Alcaldía Local: Se ha venido adelantando todo el proceso de formulación, es un proceso conjunto con las tres iniciativas de PP las cuales fueron expuestas en el comité anterior, cuales eran a que apuntaban y cuales fueron los proponentes y junto con las iniciativas que se concertaron con algunos integrantes de la mesa y comunidad en general que participaron en esas mesas de concertación,

Así mismo, se informa que se hizo un primer ejercicio con el señor alcalde, donde se estuvieron revisando con precisión los componentes que se estaban formulando que le apuntaba y que se quería cumplir, en donde se hicieron algunas precisiones y algunas observaciones frente a mejorar el cumplimiento de estos objetivos, ya esta nuevamente en etapa de revisión por parte

de planeación y se espera tener el proceso listo para el mes de agosto. Con la mesa de participación se tenía previsto exponer lo que se estaba formulando, precisamente para el día de hoy, pero se va a reagendar para la próxima semana. Igualmente, solicita que las delegadas concerten con los demás integrantes de la mesa, la fecha para hacerlo la próxima semana.

Carmen Rosa Romero Amaya- Apoyo Secretaría Técnica: Pregunta si ya salió un cronograma para este año de PP

El Alcalde Local indica que, en este momento se esta en la invitación para que puedan participar desde la Alcaldía Local, oficina de participación se está brindando la información, inicialmente para todo en lo que tiene que ver IDEA LO LOCAL (manifestaciones tanto de tipo individual, como colectivo de proyectos o ideas específicas alrededor de unos temas particulares), puede recibir acompañamiento o inscribir sus iniciativas.

El otro escenario es IMAGINEMOS LO LOCAL (se construye con el acompañamiento de las entidades con lineamiento de planeación distrital y la alcaldía local, también con el acompañamiento de las diferentes instancias u organizaciones y personas y poder construir propuestas y que las mismas sean puestas a consideración y votación de la comunidad)

A partir del próximo primero de agosto hasta el 11 de agosto en el nodo digital, para brindar la asesoría durante el día, desde la oficina de planeación y desde IMAGINEMOS LO LOCAL, se van hacer una serie de convocatorias para unos temas específicos y poder construir las propuestas.

Hilda Quiroga: pregunta si dentro de esos planes no esta lo de economía popular

Alcalde Local. Le indica que ese es un programa del gobierno nacional, lo que se tiene es proyectos productivos alrededor del plan de desarrollo.

8-Informe Alertas Tempranas – Alcaldía Local

Karen Carrero-Alcaldía Local: Desde la alcaldía local se están generando con relación a las alertas 10 y 19, en el mes de julio se envío el último reporte que fue de mayo y junio, se han enviado tres este año y se esta próximo para enviar el reporte en el mes de septiembre de todas las acciones que se han realizado en territorio en las mesas locales, espacios de participación y todo lo que se articula con las diferentes entidades en lo local. Se hizo una articulación con la casa de justicia para llevar a territorio la unidad móvil de justicia, para que la comunidad pueda llegar a estas unidades móviles y acceder a la oferta de servicios de la casa de justicia, ya que muchas personas no pueden acceder a ella, la idea es tener esta unidad semanalmente y en diferentes sectores del territorio, priorizando de acuerdo con la alerta No.10 varios sectores de cerros orientales inicialmente. Así mismo, se esta articulando con la Estación 4 con el Subintendente de DDHH y la SDG-DDHH, para poder socializar sobre las alertas tempranas a los líderes de acción comunal, para que conozcan las acciones que, como Alcaldía Local, se pueden llevar a territorio.

Personero Local: Interviene diciendo que, solicita al Comité de que hubiera la posibilidad de un Consejo de Seguridad Inter local, a las localidades que comparten el parque entrenubes y a este Consejo de Seguridad se le adhiera el CLJT, ya que mucha de la problemática que generan estos espacios que son tanto de Usme, RUU y San Cristóbal son un corredor compartido, la petición es si se puede y se analice la viabilidad de incorporarse el CLJT y el tema de las Alertas Tempranas ya que se comparte la misma problemática.

REVISIÓN COMPROMISOS MES ANTERIOR:

TEMA	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESPACIOS PARA DIVULGAR EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Acta sesión primer CLJT	La Secretaría Técnica enviará el acta de la sesión	3 de junio de 2025	CLJT	Secretaría Técnica
Envío Avance MATRIZ PAL	La OCDPVR enviará a la secretaría técnica el avance de las metas que son territorializables y el avance de las mismas para el diligenciamiento de la MATRIZ PAL	30 de mayo de 2025	CLJT	OCDPVR
Envío Avance MATRIZ PAL	El IPES enviará a la secretaría técnica el avance de las metas que son territorializables y el avance de las mismas para el diligenciamiento de la MATRIZ PAL	Compromiso no cumplido	CLJT	IPES
Envío Revisión de metas MATRIZ	El DILE revisará las metas de la MATRIZ PAL y enviará a la	30 de mayo de 2025	CLJT	DILE

PAL	secretaría técnica cuales son territorializables			
Envío Información	La delegada de la SDHT enviará el dato de cuantas familias víctimas del conflicto armado de la localidad de San Cristóbal, participaron en la feria de vivienda del 27 de abril	30 de mayo de 2025	CLJT	SDHT
Envío avance meta	La delegada de la SDCRD enviará a la secretaría técnica el avance de la meta	30 de mayo de 2025	CLJT	SDCRD
Envío avance acciones	La delegada del SENA, enviará a la Secretaría técnica, el avance de acciones más concretas con la población víctima de San Cristóbal	30 de mayo de 2025	CLJT	SENA
Envío información	El delegado de la UARIV, enviará a la secretaría técnica la información acerca de cuantas indemnizaciones se reconocieron y el valor total de las mismas	30 de mayo de 2025	CLJT	UARIV
Envío	El IDPAC enviará	Compromiso no	CLJT	IDPAC

Avance MATRIZ PAL	a la secretaría técnica el avance de las metas que son territorializables, para el diligenciamiento de la MATRIZ PAL y su respectivo avance	cumplido		

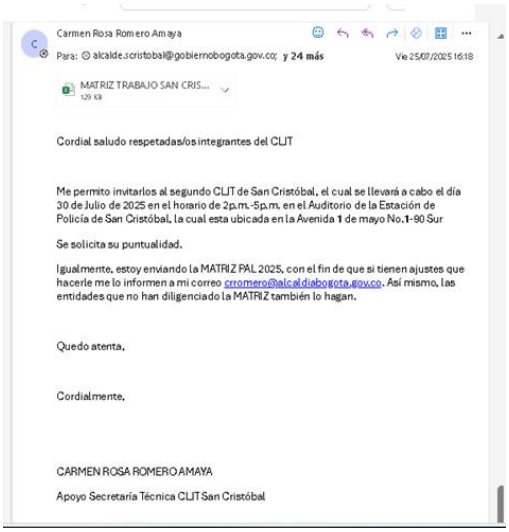
COMPROMISOS DE LA SESIÓN:

TEMA	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESPACIOS PARA DIVULGAR EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Acta sesión primer CLJT	La Secretaría Técnica enviará el acta de la sesión		CLJT	Secretaría Técnica
Solicitud por parte de la delegada Hilda Quiroga	La delegada Hilda Quiroga enviará a la Secretaría Técnica su solicitud sobre el desplazamiento intraurbano sobre NN/A y así poder hacer la articulación pertinente		CLJT	Secretaría Técnica
Envío avance	La delegada de la SDM enviará el avance del segundo CLJT		CLJT	Delegada SDM
Metas IDRD	La delegada de la SCRD insistirá		CLJT	Delegada SCRD

	con el IDRD, para el envío de las metas territorializables y el avance respectivo de las mismas			
Tercer CLJT	Se fija fecha y hora para la celebración del Tercer CLJT de San Cristóbal	12 de noviembre a las 2 p.m.	CLJT	Secretaría Técnica

Siendo las 4:15 p.m. el señor alcalde da por terminado el segundo CLJT de la localidad de San Cristóbal e informa que el próximo CLJT queda para el 12 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA:



Carmen Rosa Romero Amaya

Para: alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co; y 24 más — Vie 25/07/2025 16:18

MATRIZ TRABAJO SAN CRIS... 129 KB

Cordial saludo respetadas/os integrantes del CLJT

Me permito invitarlos al segundo CLJT de San Cristóbal, el cual se llevará a cabo el día 30 de Julio de 2025 en el horario de 2p.m.-5p.m. en el Auditorio de la Estación de Policía de San Cristóbal, la cual esta ubicada en la Avenida 1 de mayo No.1-90 Sur

Se solicita su puntualidad.

Igualmente, estoy enviando la MATRIZ PAL 2025, con el fin de que si tienen ajustes que hacerle me lo informen a mi correo crromero@alcaldiabogota.gov.co. Así mismo, las entidades que no han diligenciado la MATRIZ también lo hagan.

Quedo atenta,

Cordialmente,

CARMEN ROSA ROMERO AMAYA

Apoyo Secretaría Técnica CLJT San Cristóbal

RESUMEN DE LA SESIÓN:

En la segunda sesión ordinaria del Comité Local de Justicia Transicional de San Cristóbal se dio seguimiento a los compromisos del acta anterior y los avances a la MATRIZ PAL 2025. Así mismo, se desarrolló el tema de PP y Alertas Tempranas

ALERTAS TEMPRANAS:

Si se socializo el tema.

En constancia firman,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde y presidente del CLJT de San Cristóbal

FABIAN CRISTANCHO RODRIGUEZ
Secretaría Técnica del CLJT de San Cristóbal
Oficina consejería distrital de paz, víctimas y reconciliación

Proyectó: Carmen Rosa Romero Amaya – Contratista OCDPVR
Revisó: Miguel Eraldo Herrera Abril – Contratista OCDPVR